CONTRATO N°.:	**3454-24**
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	**JESSICA JOHANA PRADA ARGUMEDO**
C.C. N°:	1.096.209.216 DE B/BERMEJA
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA ESPECIALISTA EN DERECHO INMOBILIARIO NOTARIAL Y URBANÍSTICO PARA APOYAR Y/O ASESORAR LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL GRUPO INMOBILIARIOS DE LA SECRETARÍA JURÍDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA GESTION JURIDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.**
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA
VALOR:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)
SUPERVISOR:	SECRETARIO JURÍDICO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
PLAZO DE EJECUCION:	OCHENTA (80) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIACION:	07 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA TERMINACION:	25 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTA DE INICIO

En Barrancabermeja, a los **07 días de octubre de 2024**, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS– SECRETARIO JURÍDICO,** en su calidad de supervisor y **JESSICA JOHANA PRADA ARGUMEDO,** mayor de edad, identificada con C.C. N°. 1.096.209.216 de Barrancabermeja, domiciliada en la ciudad de Barrancabermeja, -Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día **04 de octubre de 2024**, **JESSICA JOHANA PRADA ARGUMEDO**, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. **3454-24**, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	24-06394	Octubre 3 de 2024	2.3-45-4599-1000-031-240079-2.3.2.02.02.008	$12.000.000
R.P.	24-07683	Octubre 7 de 2024	2.3-45-4599-1000-031-240079-2.3.2.02.02.008	$12.000.000

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato N°. **3454-24**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA ESPECIALISTA EN DERECHO INMOBILIARIO NOTARIAL Y URBANÍSTICO PARA APOYAR Y/O ASESORAR LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL GRUPO INMOBILIARIOS DE LA SECRETARÍA JURÍDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA GESTION JURIDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**, el día **07 de octubre de 2024**.

Para constancia se firma por quienes intervienen.

El Contratista,

JESSICA JOHANA PRADA ARGUMEDO
Contratista

El Supervisor,

DAYRON OSWALDO AGUILERA C.
Secretario Jurídico

Revisó:_____
Jaime A. Rojas C.– Líder Grupo LC
Secretaría Jurídica

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JESSICA JOHANA PRADA ARGUMEDO** identificado con **CC** No. **1096209216**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - NI. 890201900	**Fecha de inicio de cobertura:** 05/10/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 04/10/2024 **Fecha fin de Contrato:** 31/12/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723 **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401020140499.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 4 días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA